



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/1160
14 de octubre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL RELATIVO A LA SITUACIÓN EN ABJASIA (GEORGIA)

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta en respuesta a la resolución 937 (1994) del Consejo de Seguridad, de 21 de julio de 1994, en la cual el Consejo pidió, entre otras cosas, que se presentara, dentro de los tres meses siguientes a la fecha de aprobación de la resolución, un informe acerca de la situación en Abjasia (Georgia) y de la aplicación de todos los aspectos de los acuerdos mencionados en la resolución.

II. ASPECTOS POLÍTICOS

2. Del 31 de agosto al 2 de septiembre de 1994 se celebró en Ginebra una nueva ronda de negociaciones convocadas por mi Representante Especial para Georgia con el objeto de avanzar hacia un arreglo amplio del conflicto. Las negociaciones giraron en torno a los problemas de los refugiados, los aspectos militares relacionados con el valle de Kodori y cuestiones políticas.

3. En lo que respecta a los problemas de los refugiados, las partes georgiana y abjasia firmaron una declaración reconociendo que las personas que regresaran serían informadas por conducto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) acerca del requisito abjasio de cumplir las leyes en vigor en Abjasia. En cuanto a las cuestiones políticas, ambas partes recibieron un documento oficioso en que se esbozaban los elementos políticos y jurídicos de un arreglo amplio del conflicto que había sido redactado por mi Representante Especial en colaboración con representantes de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y la Federación de Rusia. Mi Representante Especial ha invitado a ambas partes a responder oficialmente a las propuestas contenidas en el documento en la próxima ronda de negociaciones cuya celebración ahora está programada en Ginebra en la última semana de octubre de 1994.

4. El Sr. Eduard Shevardnadze, Jefe de Estado de la República de Georgia, se reunió con el Sr. Vladislav Ardzinba, dirigente abjasio, en presencia del Sr. Pavel Grachev, Ministro de Defensa de la Federación de Rusia, el 16 de septiembre de 1994 en Abjasia. Se informó de que ambas partes examinaron, entre otras cosas, los acontecimientos ocurridos los días anteriores en que habían

aumentado las tensiones a consecuencia del deseo de los refugiados de regresar a sus hogares y la negativa de la parte abjasia a aceptarlos. El Sr. Boris Yeltsin, Presidente de la Federación de Rusia, se reunió con el Sr. Shevardnadze el 19 de septiembre en Sochi (Federación de Rusia) para examinar la misma cuestión.

III. SITUACIÓN HUMANITARIA

5. Las partes en el Acuerdo Cuatripartito siguen demostrando su adhesión a un proceso negociado que conduzca al regreso de los refugiados y las personas desplazadas en condiciones de seguridad. No obstante, persisten algunas diferencias, en particular en cuanto a las condiciones y el ritmo de la repatriación. Sin embargo, durante la octava reunión de la Comisión cuatripartita, que se celebró en Sochi (Federación de Rusia) el 28 de septiembre de 1994, las partes alcanzaron el consenso sobre la necesidad de restaurar las condiciones necesarias de seguridad en la zona donde han de retornar los refugiados y sobre la elección de medidas apropiadas para hacerlo. Después de la reunión, las autoridades abjasias aceptaron el primer grupo de 100 solicitudes de repatriación relativas a 460 personas, de un total de aproximadamente 7.000 solicitudes relativas a 26.000 personas.

6. En agosto de 1994 una misión de la Sede de las Naciones Unidas emprendió una evaluación de la situación de la zona en cuanto a minas. Aproximadamente hay de 75.000 a 150.000 minas entre los ríos Gumista e Inguri (véase el mapa adjunto al presente informe). Siguen colocándose minas, especialmente en la región de Gali, lo cual siembra el miedo entre las personas que regresan y dificulta las operaciones de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG). Se está preparando un programa de información sobre el peligro de las minas destinado a mejorar las condiciones de seguridad. El éxito del programa exigirá la plena cooperación de las partes con la OACNUR.

7. La situación de seguridad en la región de Gali ha sido precaria. Asaltantes desconocidos han hecho varias emboscadas que han costado la vida a integrantes de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI y a milicianos y civiles abjasios. Esas actividades ponen de manifiesto la relativa fragilidad de los acuerdos sobre refugiados alcanzados hasta la fecha.

8. Como pide el Consejo de Seguridad en el párrafo 10 de su resolución 937 (1994), he establecido un fondo de contribuciones voluntarias en apoyo de la aplicación del Acuerdo de cesación del fuego y separación de las fuerzas, firmado en Moscú el 14 de mayo de 1994, entre el Gobierno de Georgia y las autoridades abjasias (S/1994/583 y Corr.1, anexo), o para programas humanitarios, incluida la remoción de minas, según especifiquen los donantes, lo cual facilitará, en particular, el cumplimiento del mandato de la UNOMIG. Asimismo, he informado a los Estados Miembros sobre el establecimiento de este fondo.

/...

IV. OPERACIONES DE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN GEORGIA

9. En la resolución 937 (1994), el Consejo de Seguridad autorizó un aumento según fuera necesario, de la dotación de la UNOMIG hasta un máximo de 136 observadores militares. Asimismo, el Consejo prorrogó el mandato de la UNOMIG hasta el 13 de enero de 1995 y lo amplió para que abarcara una serie de tareas relacionadas con el Acuerdo del 14 de mayo.

10. La UNOMIG ha estado cumpliendo su cometido de acuerdo con el mandato del Consejo de Seguridad. Ha estado funcionando en las zonas de seguridad y de restricción de armas y en el valle de Kodori y ha supervisado las zonas del depósito de armas de ambas partes. Las patrullas de la zona de seguridad y del valle de Kodori se realizan tanto por el personal de la UNOMIG como conjuntamente con el personal de la fuerza de mantenimiento de la paz de las CEI.

11. El 12 de octubre los efectivos de la UNOMIG eran de 90 observadores militares de las Naciones Unidas. La UNOMIG ha mantenido su cuartel general en Sujumi, aunque, debido a la falta de locales adecuados en esa ciudad, parte del personal del cuartel general está estacionado ahora en Pitsunda, a 85 kilómetros al norte de Sujumi. Se han establecido también tres cuarteles generales sectoriales: en Sujumi, Gali y Zugdidi. Para el 1º de noviembre debería estar establecida la oficina de enlace en Tbilisi.

12. Los observadores militares de las Naciones Unidas están recibiendo cooperación tanto del Gobierno de Georgia como de las autoridades abjasias. Tienen una plena libertad de desplazamiento y acceso a las comunicaciones y a la inspección y a otros servicios necesarios para desempeñar sus tareas. Hubo ocasiones en que se negó a los observadores militares el acceso a determinados lugares, pero fueron incidentes aislados que se resolvieron en todos los casos. También ha sido satisfactoria la seguridad y protección de los observadores militares de las Naciones Unidas, aunque existen algunos riesgos debido a las minas.

13. He iniciado un intercambio de cartas con el Gobierno de Georgia para concertar un acuerdo sobre la condición de la UNOMIG. Espero que este acuerdo se concluya en el futuro próximo.

14. El Jefe de los Observadores Militares de la UNOMIG se ha reunido varias veces con representantes de la CSCE. La CSCE tiene la intención de estacionar a dos oficiales de enlace cerca del cuartel general de la UNOMIG.

V. SITUACIÓN SOBRE EL TERRENO

A. Zonas de seguridad y de restricción de armas

15. El Gobierno de Georgia y las autoridades abjasias han cumplido ampliamente el Acuerdo del 14 de mayo. Todas las fuerzas armadas y el equipo militar pesado han sido retirados de la zona de seguridad y no queda equipo militar pesado en la zona de restricción de armas. Hubo intentos dispersos por ambas partes de volver a instalar equipo militar pesado en esta última zona, pero dicho equipo

/...

se ha retirado tras las protestas de la UNOMIG. Numerosos habitantes de la zona de seguridad y de la zona de restricción de armas siguen portando armas de mano. La UNOMIG estima que existen depósitos de armas y municiones en ambas zonas, pero resulta difícil localizarlos.

16. Los miembros del Consejo recordarán que en el inciso a) del párrafo 2 del Acuerdo del 14 de mayo se permite que la policía y la guardia civil en las zonas de seguridad y de restricción de armas porten armas personales. Ahora bien, puesto que en el Acuerdo del 14 de mayo no se definió el término "armas personales", hay divergencia de opiniones entre el Gobierno de Georgia y las autoridades abjasias en cuanto al tipo de armas personales que se debe permitir en las zonas de restricción de armas y de seguridad. La policía abjasia (a la que se conoce como guardia civil) porta rifles automáticos y la policía georgiana, pistolas.

17. Se han desmovilizado todas las formaciones de voluntarios integradas por personas residentes fuera de los límites de Abjasia. Sin embargo, sigue habiendo algunas personas residentes fuera de los límites de Abjasia que prestan servicios en las fuerzas armadas abjasias. Estas personas alegan tener "nacionalidad abjasia".

B. El valle de Kodori

18. Según lo estipulado en el Acuerdo del 14 de mayo, se retiraron las tropas de la República de Georgia del valle de Kodori a sus posiciones del otro lado de las fronteras de Abjasia, como ha confirmado la UNOMIG, que patrulla la zona dos veces por semana. Dejaron algún equipo militar no operacional.

19. Con el acuerdo de ambas partes, la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI ha establecido un puesto de observación en Lata, en el lado sudoccidental del valle, y otro en Azhara, en el lado nororiental.

20. Los habitantes del valle (los svanes) se han mostrado preocupados por su seguridad, dada la intención declarada de las autoridades abjasias de establecer una autoridad civil en el valle y su decisión de procesar, con arreglo a la ley abjasia, a todos los svanes que hayan luchado en el bando georgiano. Se sabe que los svanes poseen armas, incluso misiles de defensa aérea portátiles, y puede que también tengan algunos morteros.

21. Las autoridades abjasias, que ocupan posiciones de primera línea en el valle de Kodori, afirman que sigue habiendo tropas y equipo militar georgianos en el valle y en ocasiones han utilizado ese argumento para aplazar las negociaciones sobre el regreso de los refugiados. Teniendo en cuenta esa situación, la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI ha organizado una serie de reuniones entre representantes del Gobierno de Georgia, las autoridades abjasias y los dirigentes svanes. La mayor parte de esas reuniones han tenido lugar en presencia de representantes de la UNOMIG.

22. El 5 de octubre, la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI inició una operación denominada de "registro y explicación" con el objeto de confirmar a las autoridades abjasias que el Gobierno de Georgia había cumplido el Acuerdo del 14 de mayo, informar a los svanes de los detalles del Acuerdo, desarmar a

/...

los svanes (sin llevar a cabo registros domiciliarios) y reparar la carretera principal que conduce al valle.

23. A los svanes les preocupa especialmente que se repare la carretera principal, porque ello, en su opinión, podría facilitar un ataque abjasio en el valle. Han accedido ya a regañadientes a que se repare, dadas las garantías dadas por la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI de que se va a instalar un puesto de control con personal de la CEI y representantes de los svanes en el tramo reparado de la carretera, en el centro del valle. Las autoridades abjasias han anunciado su intención de trasladar sus tropas a las fronteras de Abjasia en cuanto concluya la operación de "registro y explicación" y se repare la carretera principal. Sin embargo, han dado garantías a los svanes de que no van a ser objeto de malos tratos.

24. Sigue adelante la operación de "registro y explicación" de acuerdo con lo previsto. Se encontraron algunas minas, piezas de artillería y otras municiones principalmente en el lado abjasio del valle. La operación, que deberá concluir en un futuro próximo, está siendo supervisada por observadores militares de la UNOMIG, el Gobierno de Georgia y las autoridades abjasias. El 8 de octubre, también tomaron parte en la supervisión de la operación observadores svanes.

C. La situación en Sujumi

25. En Sujumi la situación se mantiene tranquila en general pero la tasa de criminalidad es elevada. Las autoridades abjasias están tratando de reducir la criminalidad pero hasta ahora no han tenido éxito. La UNOMIG ha recibido quejas, sobre todo de familias no abjasias, de que son éstas el blanco de las actividades delictivas.

VI. COOPERACIÓN ENTRE LA UNOMIG Y LA FUERZA DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ DE LA CEI

26. Según se describe en mi informe del 12 de julio (S/1994/818, párrs. 14 a 17), la cooperación entre la UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI ha seguido adelante de manera satisfactoria. La UNOMIG ha recibido también apoyo práctico de la fuerza de la CEI cuando sus recursos no han sido suficientes.

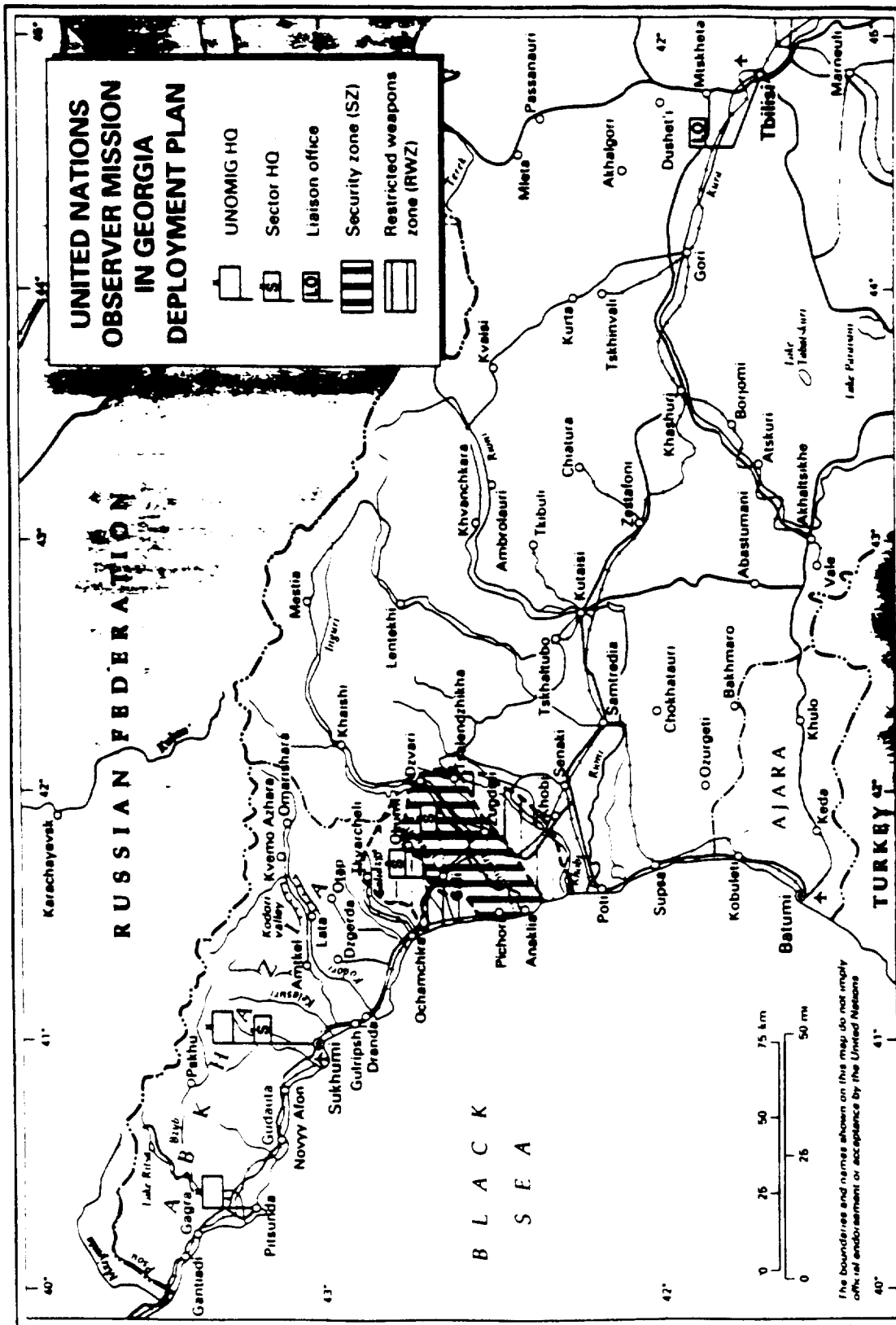
27. Según solicitó el Consejo de Seguridad, he iniciado una correspondencia con el Presidente del Consejo de Jefes de Estado de la CEI a fin de concertar un acuerdo apropiado sobre las funciones y responsabilidades respectivas de la UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI en lo que respecta al Acuerdo del 14 de mayo.

VII. OBSERVACIONES

28. Ha pasado ya más de un año desde los combates que provocaron la huida de Abjasia de numerosos refugiados y personas desplazadas. No cabe duda de que, a pesar de los esfuerzos incansables de mi Enviado Especial y de otros, se ha progresado muy lentamente en el terreno político. El hecho de que los abjasios

/...

no estén dispuestos a aceptar que regresen pronto los refugiados ha creado considerables dificultades y ha contribuido a que no se avance en otras cuestiones. Confío en que se haya logrado ya un acuerdo suficiente que permita avanzar en la cuestión de los refugiados. En tal caso, mi Enviado Especial podrá concentrar sus esfuerzos en negociar la condición política de Abjasia, que es una cuestión esencial del conflicto georgiano-abjasio. Si no hay progresos en ese campo, seguirán aumentando las tensiones en detrimento de ambas partes.



Department of Public Information
 Cartographic Section

Map No. 3837 Rev. 1 UNITED NATIONS
 September 1994